

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

SECRETARIA PARTICULAR

*Don Juan de la Cruz Obispo de
Baja California Sur.
(Sacros quito)*

TELEGRAFOS NACIONALES

TELEGRAMA PARA TRANSMITIR POR ESTAS LINEAS CON ABSOLUTA SUJECION A LAS CONDICIONES QUE AL REVERSO SE EXPRESAN Y SON ACEPTADAS POR EL QUE SUBSCRIBE:

NUM _____ PALABRAS _____ VALORES _____ H D _____

(ANOTE USTED AQUI LA CLASE DE SERVICIO QUE DESEE UTILIZAR) Urgente.

PROCEDENCIA Mexico, D.F., EL 29 DE Noviembre de 1930. DE 19__

DESTINO Ciudad Obregon, Sonora. VIA _____

SR a. Maria Tapia Vda. de Obregon.

DOMICILIO Rancho Nainari.

HAMOS ESTADO AYUDANDO A PANCHO EN TODOS
ASUNTOS VIÑO A TRATAR A ESTA Y ESPERAMOS REGRESE CON
BUENOS RESULTADOS. *SERA NECESARIO PERMANEZCA EN ESTA
UNOS DIAS MAS Y PROXIMO LUNES AVISARE A USTED CUANDO
SALE. CARIÑOSAMENTE.

F. Torreblanca.

Pase 4.

Copia

TELEGRAFOS NACIONALES

TELEGRAMA PARA TRANSMITIR POR ESTAS LINEAS CON ABSOLUTA SUJECION A LAS CONDICIONES QUE AL REVERSO SE EXPRESAN Y SON ACEPTADAS POR EL QUE SUBSCRIBE.

INDICACIONES DE SERVICIO

NUM	PALABRAS	VALORES	H. D.
-----	----------	---------	-------

DE Ciudad Obregón, Son. EL L. 6 DE diciembre de 1930. 192

PARA México, D. F. VIA _____

SR. Fernando Torreblanca DOMICILIO Guadalajara 104.

(ANOTE USTED AQUI LA CLASE DE SERVICIO QUE DESEE UTILIZAR) _____

Aprovechando permanencia ésa Sr. Gobernador Elías, agradeceréle gestionar reconózcansenos adeudo cinco mil oro nacional tiene Gobierno Estado por pago que hizo ingeniero Villalobos a Sr. Bracovich ordenado por C. Gobernador en enero año pasado y según constancias existen Agencia Fiscal Navajoa y Sría. Gobierno Punto Este pago hemos venido tratándolo con Tesorería General sin lograr reconocimiento Punto También permítome suplicarle influir ante Director Gral. Aduanas sentido concédase plazo sesenta días para hacer pago derechos importación sacos viene exigiéndose a Molino Regional como fiadores de Obregón y Cia., cuyos detalles figuran en mensaje dirigido a la citada Dirección el veintiseis de noviembre Punto. Salúdolo cariñosamente.

María T. Vda. de Obregón.



TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO DE LA
OFICINA

NJ-39 NUM 4 40/12.00 SF V

CIUDAD OBREGON SON 17 DIC D 10.15

FERNANDO TORREBLANCA

GUADALAJARA NUMERO 104 CIENTO CUATRO MEXICO D F

Deposítado

Recibido

OFICINA HACIENDA NAVOJOA SIGUE EXIGIENDO PAGO DERECHOS SACOS PARA LOS
 CUALES SOLICITAMOS CONDUCTO USTED ESPERASE SESENTA DIAS PUNTO AGRADECERELE
 INELUIR CONCEDAENOS ESTA PRORROGA VIRTUD ACTUALES MOMENTOS INCAPACITADOS
 HACER PAGO Y CASO CONSEGUIRLO GIRENSE INSTRUCCIONES ADUANA NOGAES SUSPENDA
 COBRO SALUDOLO CARINOSAMENTE

MARIA T VDA DE OBREGON PASE UNO..

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso: le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

TELEGRAFOS NACIONALES

TELEGRAMA PARA TRANSMITIR POR ESTAS LINEAS CON ABSOLUTA SUJECION A LAS CONDICIONES QUE AL REVERSO SE EXPRESAN Y SON ACEPTADAS POR EL QUE SUBSCRIBE:

NUM _____ PALABRAS _____ VALORES _____ H D _____

(ANOTE USTED AQUI LA CLASE DE SERVICIO QUE DESEE UTILIZAR) *n.*

PROCEDENCIA MEXICO D.F. EL 7 DE DICIEMBRE DE 1950 DE 19

DESTINO CIUDAD OBRERON, SON. VIA _____

SR A MARIA PAPIA VIUDA DE OBRERON

DOMICILIO HACIENDA DEL MAYNARI.

HOY ENTREVISTE SEÑOR DIRECTOR GENERAL ADUANAS
 CON RELACION AL ASUNTO A QUE REFIERESE MENSAJE DE USTED DEL VIERNES
 ULTIMO Y ME OFRECIO QUE PARA MAÑANA EN LA MAÑANA ME DARL UNA RESO-
 LUCION DEFINITIVA AL MISMO LA QUE LE COMUNICARE INMEDIATAMENTE QUE
 LA CONOZCA CARINOSAMENTE

F. TORREBLANCA

PAISE 4.

DOMICILIO DEL SIGNATARIO. ÚNICAMENTE PARA CASOS DE ACLARACION

TELEGRAFOS NACIONALES

TELEGRAMA PARA TRANSMITIR POR ESTAS LINEAS CON ABSOLUTA SUJECION A LAS CONDICIONES QUE AL REVERSO SE EXPRESAN Y SON ACEPTADAS POR EL QUE SUBSCRIBE.

NUM _____ PALABRAS _____ VALORES _____ H D _____

(ANOTE USTED AQUI LA CLASE DE SERVICIO QUE DESEE UTILIZAR) _____

PROCEDENCIA México D.F. EL 7 DE enero de 1931.- DE 19

DESTINO Ciudad Obregón, Son. VIA _____

SR Molino Harinero Regional del Mayo.

DOMICILIO _____

Su mensaje antier. Anoche volví hablar con señor Montes de Oca sobre asunto refiérese y volvió ofrecirme resolverlo en breve. Tan pronto conozca yo dicha resolución se las transmitiré ustedes, pero mientras tanto creo que si la Oficina Federal Hacienda en esa insiste en hacer el cobro, pueden ustedes indicarle que están en espera de la resolución de Secretaría Hacienda. Afftte.-

F. Torreblanca.-

Pase # 3.-

TELEGRAFOS NACIONALES

TELEGRAMA PARA TRANSMITIR POR ESTAS LINEAS CON ABSOLUTA SUJECION A LAS CONDICIONES QUE AL REVERSO SE EXPRESAN Y SON ACEPTADAS POR EL QUE SUBSCRIBE.

NUM _____ PALABRAS _____ VALORES _____ H D _____

(ANOTE USTED AQUI LA CLASE DE SERVICIO QUE DESEE UTILIZAR) _____

PROCEDENCIA México D.F. EL 7 DE enero de 1931.- DE 19 _____

DESTINO Ciudad Obregón, Son. VIA _____

SR a María Tápia Viuda de Obregón.-

DOMICILIO Hacienda del Náinari.-

Con referencia a la solicitud para que Secretaría Hacienda conceda un plazo de 60 dias para pagar derechos sobre sacos importó Molino Regional del Mayo, anoche hablé con ministro Hacienda y ofreció darme en breve una resolución PUNTO Si oficina Hacienda esa insiste hacer cobro pueden decirle que están en espera de la resolución de la Secretaría de Hacienda. Cariñosamente saludamosla.

F. Torreblanca.-

Pase # 3.-

SECRETARIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
MEXICO.

Enero 7 de 1931.

LUIS MONTES DE OCA saluda a su estimado y fino amigo el señor Fernando Torreblanca, y tiene el agrado de acompañarle copia de mensaje que con esta fecha envió la Dirección General de Aduanas a Nogales, en el que se autoriza conceder un plazo de 60 días para que el Molino Harinero Regional del Mayo cubra a la Aduana en dicho lugar los adeudos que tiene pendientes.

mrr/eh.

Enero 7

C O P I A .

México, D. F., a Nogales, Son.

C. Jefe de la Aduana.

ADUANAS.- 31-I-134.- En relación con adeudos exige esa Aduana a Molino Marinero Regional del Mayo por concepto derechos envases importados temporalmente y para los que existe fianza otorgada cuenta Obregón, concédese plazo sesenta días para efectuar pago, con ratificación o conformidad fiador. Conteste de enterado.

P. O. del Director
Subdirector
DANIEL POZOS.

30 enero
1931

FERNANDO TORREBLANCA, saluda a su estimado y fino amigo el señor Luis Montes de Oca, Secretario de Hacienda y Crédito Público, y le expresa sus mas cumplidos -- agradecimientos por la copia del mensaje -- que se sirvió enviarle, relativo al plazo -- de 60 dias concedido al Molino Harinero -- Regional del Mayo para que cubra los adeudos que tiene pendientes, cuyo texto ya lo hago del conocimiento de la oficina comercial de Alvaro Obregón.-



TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA



SELLO DE LA
OFICINA

NJ-132. NUM 8 22/6.60 SF RE PASE 1.

C OBREGON SON 12 ENERO D 17.

FERNANDO TORREBLANCA

GUADALAJARA NUM 104 CIENTO CUATRO MEXICO D F

MUCHO AGRADEZCOLE SUS GESTIONES ANTE SRIA. HACIENDA SOBRE PRORROGA
PLAZO PARA PAGO DERECHOS SACOS QUE YA AVISO ADUANA NOGALES HABERSE
CONCEDIDO. CARINOSAMENTE.

MA. T. VDA. DE OBREGON..

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso: le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.



TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO DE LA
OFICINA



NJ-112. NUM 10 38/3.30 NOCTURNA PD RE

NAVOJOA SON 12 ENERO D 16.52.

SR FERNANDO TORREBLANCA

MEXICO D F

Guadalupe 104

SUYO URGENTE HOY. DIA DIEZ AVISONOS ADUANA NOGALES ACUERDO SUPERIO-
RIDAD CONCEDIO OBREGON Y COMPAÑIA PAGAR DERECHOS SACOS DEJARONSE
REEXPORTARSE GARANTIZADOS FIANZA NOSOTROS OTORGAMOS CUYO PLAZO CONCE-
DIONOS ACUERDO SUS BUENAS GESTIONES POR LO QUE LE DAMOS EXPRESIVAS
GRACIAS. AFECTUOSAMENTE.

MOLINO HARINERO REGIONAL DEL MAYO..

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso: le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

TELEGRAFOS NACIONALES

TELEGRAMA PARA TRANSMITIR POR ESTAS LINEAS CON ABSOLUTA SUJECION A LAS CONDICIONES QUE AL REVERSO SE EXPRESAN Y SON ACEPTADAS POR EL QUE SUBSCRIBE.

NUM _____ PALABRAS _____ VALORES _____ H D _____

(ANOTE USTED AQUI LA CLASE DE SERVICIO QUE DESEE UTILIZAR) _____

PROCEDENCIA México D.F. EL 12 DE enero de 1931. DE 19 _____

DESTINO Ciudad Obregon. VIA _____

SR MOLINO HARINERO REGIONAL DEL MAYO.-

DOMICILIO _____

CON RELACION ASUNTO AMPLIACION PLAZO PARA PAGO DERECHOS SACOS MOLINO HARINERO REGIONAL DEL MAYO, TRANSCRIBO USTED MENSAJE 7 ACTUAL DIRIGIDO DIRECCION GENERAL ADUANAS AL JEFE ADUANAS DE NOGALES. COMILLAS. ADUANAS 31.1.134 EN RELACION CON ADEUDOS EXIGE ESA ADUANA A MOLINO HARINERO REGIONAL DEL MAYO POR CONCEPTO DERECHOS ENVASES IMPORTADOS TEMPORALMENTE Y PARA LOS QUE EXISTE FIANZA OTORGADA CUENTA OBREGON, CONCEDESE PIZCO SESENTA DIAS PARA EFECTUAR PAGO, CON RATIFICACION O CONFORMIDAD FAVOR PUNTO CONTESTE DE ENTREGA PUNTO P.O. DEL DIRECTOR SUBDIRECTOR I

DOMICILIO DEL SIGNATARIO. UNICAMENTE PARA CASOS DE ACLARACION

TELEGRAFOS NACIONALES

TELEGRAMA PARA TRANSMITIR POR ESTAS LINEAS CON ABSOLUTA SUJECION A LAS CONDICIONES QUE AL REVERSO SE EXPRESAN Y SON ACEPTADAS POR EL QUE SUBSCRIBE:

INDICACIONES DE SERVICIO

NUM.	PALABRAS	VALORES	H. D.
	DE <u>México D.F.</u>	EL <u>28</u> DE <u>enero</u> de <u>1931</u> .	193
	PARA <u>Ciudad Obregón, Son.</u>	VIA _____	
	SR a <u>María Tápia viuda de Obregón</u> , DOMICILIO <u>Hacienda del Náinari</u> .		
	(ANOTE USTED AQUI LA CLASE DE SERVICIO QUE DESEE UTILIZAR) _____		
	<p><u>No descuido ni un momento asuntos esa testamentaria</u> <u>me ha encargado tramitar esta capital y comunicarme con usted</u> <u>al obtenerse resultado de cada uno de ellos. Saludamosla cariño-</u> <u>samente.</u></p> <p style="text-align: right;"><u>F. Torreblanca.</u></p>		
	<u>Pase # 3.</u>		

TELEGRAFOS NACIONALES

TELEGRAMA PARA TRANSMITIR POR ESTAS LINEAS CON ABSOLUTA SUJECION A LAS CONDICIONES QUE AL REVERSO SE EXPRESAN Y SON ACEPTADAS POR EL QUE SUBSCRIBE:

INDICACIONES DE SERVICIO

NUM. _____	PALABRAS _____	VALORES _____	H. D. _____
DE <u>México D.F.</u>	EL <u>28</u>	DE <u>enero de 1931.-</u>	19 <u>31</u>
PARA <u>Ciudad Obregón, Son.-</u>	VIA _____		
SR <u>Francisco V. Bay.-</u>	DOMICILIO _____		
(ANOTE USTED AQUI LA CLASE DE SERVICIO QUE DESEE UTILIZAR) _____			
<p><u>No descuido ni un momento asuntos esa testamentaria</u> <u>me han encargado tramitar esta capital y me comunicaré contigo</u> <u>al obtenerse resultado de cada uno de ellos. Afftte.-</u> <u>F. Torreblanca.-</u></p>			
<u>Pase # 3.-</u>			

DOMICILIO DEL CONSIGNATARIO. UNICAMENTE PARA CASOS DE ACLARACION

1931. febrero

México, D. F., febrero 2 de 1931.-

Sr. Aarón Saenz,
México, D. F.-

Estimado amigo:-

En vista de los continuos fracasos que han tenido los intereses que dejó nuestro inolvidable jefe, y recientemente el incendio que todos lamentamos ocurrido en sus almacenes en Cd. Obregón, y en donde se calcula se perdieron más de \$75,000.00, he creído conveniente dirigirme a tí a fin de que procures con la Dirección Gral. de Aduanas o la Secretaría de Hacienda cancelen si posible dos lotes de pedacería de sacos de yute que se introdujeron al país la primera en Julio 2 del año de 1929 en nombre de Obregón y Cía. mediante fianza que otorgó de \$5,518.92 el First National Bank de Nogales, Ariz., cuya primer partida de sacos fué compuesta de 160 bultos con 3,000 retazos y 18,000 aros de hierro para formar pacas de algodón, cuya pedacería se introdujo al país bajo el Registro 2 bis y Fedimento 2 bis de la Aduana de Nogales, Son., y la segunda partida fué en Septiembre 23 del mismo año y compuesta de 40 bultos con 2,000 retazos y 13,000 aros de hierro, cuya partida fué introducida al país bajo el Fedimento 15 Registro 13 de la misma Aduana, habiéndose hecho la introducción a nombre de la Despopitadora del Noroeste, S.A., con fianza que otorgó la Pacific Brokerage Co. de Nogales, Son. y cuyas dos introducciones suman en junto: \$9,653.38 de derechos que como tú comprenderás en los actuales momentos y dado a las condiciones de los negocios de Obregón que se están liquidando, es muy difícil hacerlos frente; en la inteligencia que tanto una como otra introducción, y aunque datan de algún tiempo atrás no les han sido cobradas pero el cobro puede venir de un momento a otro y antes que esto suceda es más fácil arreglarlo que cuando ya se hayan corrido los trámites para hacerlos efectivos, existiendo por otra parte el hecho de que gran parte de los retazos de yute a que me vengo refiriendo se quemaron en el último incendio y por cuyo motivo Mariña me suplicó por conducto del Sr. Salazar tratara con tigo dicho asunto a ver si los amigos que tiene ahí en México les era posible arreglar se cancelaran las dos fianzas que dejó mencionadas, ya que el Gobier-

8
Sr. Aarón Saenz, México, D. F.

no no pierde absolutamente nada por que parte de la pedacoria de sacos que no se quemaron fueron salidos del país con algodón sin cancelarse y los otros se quemaron como dije antes en el último incendio.

Quedo pues en espera de los pasos que des sobre el particular y mientras tanto en nombre de Marifita y de sus hijos y en mi propio te damos anticipadas gracias por todos tus favores que has hecho en favor de ella y de sus menores hijos, y quedo como siempre a tus apreciables órdenes tu amigo y seguro servidor.



Francisco V. Bay.



TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA



NJ 43 NUM 1-132/39.60 SF RW

C OBREGON SON 27 FEB D 9.

FERNANDO TORREBLANCA.,

GUADALAJARA CIENTO CUATRO 104. MEXICO DF.

Depositado _____

Recibido _____

COMO ESTA PROXIMO A VENCERSE EL PLAZO QUE CONCEDIO LA DIRECCION GRAL. ADUANAS PARA EL PAGO DE ONCE MIL Y PICO DE PESOS IMPORTE DERECHO DE SACO DE YUTE QUE INTRODUCIERON OBREGON Y CIA CUYA PRORROGA UD NOS CONSIGUIO EN MESES PASADOS PERMITOME PREGUNTARLE SI CREE UD PUDIERA GESTIONARSE NOS ACEPTARAN ACCIONES DEL BANGRICOLA EN SU VALOR NOMINAL DE DIEZ PESOS CADA UNA TANTO PARA ESTE COMO PARA OTRAS FIANZAS QUE ESTAN

(CONTINUA)

le puse el plazo

Montes - Lunes

M. J. ...

...

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.



TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA



Depositado _____

Recibido _____

NJ 43 NUM 1 SP KG-X SEGUNDA HOJA RW

AUN PENDIENTES Y QUE REPRESENTAN EN JUNTO COMO VEINTE MIL PESOS CU-
YA AYUDA NOS FACILITARIA LA LIQUIDACION DE ESTOS ADEUDOS PUES COMO UD
SABE CARECEMOS DE RECURSO EN NUMERARIO PARA AFRONTAR OTROS MUCHAS O-
BLIGACIONES PEQUEÑAS PUNTO AGRADECELESTE SUS NOTICIAS Y SI LO VE FAC-
TIBLE SUPLICOLE INICIAR GESTIONES SOBRE PARTICULAR VIRTUD PLAZO VENCE-
RASE DIA SEIS DE MARZO PROXIMO. SALUDOLO CARINOSAMENTE.

MARIA S VDA DE OBREGON.

PASE UNO..

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.



TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA



NJ. 43 NUM 1. 132/39-60 SF RN.
C Obregón Son. 27 feb d 9.

Depositado _____

Recibido _____

Fernando Torreblanca,
Guadalajara ciento cuatro 104. México, D.F.

Como está próximo a vencerse el plazo que concedió la Dirección General Aduanas para el pago de once mil y pico de pesos importe derecho de saco de yute que introdujeron Obregón y Cia cuya prorroga Ud. nos consiguió en meses pasados permítome preguntarle si cree Ud. pudieran gestionarse nos aceptaran acciones del Bangricola en su valor nominal de diez pesos cada una tanto para este como para otras fianzas que -- están aun pendientes y que representan en junto como veinte mil pesos cuya ayuda nos facilitaría la liquidación de estos adeudos pues como Ud. sabe carecemos de recurso en numerario para afrontar otras muchas obligaciones pequeñas punto agradecerle sus noticias y si lo vé factible súplicole iniciar gestiones sobre particular virtud plazo -- vencerase dia seis de marzo próximo. Saludolo cariñosamente.

María T Vda de Obregón.

Pase uno.

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso: le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.
es copia.

SECRETARIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
MEXICO.

Marzo 2 de 1931.

LUIS MONTES DE OCA saluda afectuosamente al señor Fernando Torreblanca, le devuelve el mensaje de la señora Viuda de Obregón y le acompaña copia del acuerdo girado a la Dirección General de Aduanas a fin de que conceda a la casa Obregón y Compañía una última prórroga de dos meses para el pago de los impuestos que causó la importación de sacos de yute.

No pueden admitirse, conforme a la ley, las acciones ofrecidas en garantía, pero en cualquier otra forma podrán asegurarse los intereses fiscales y, como verá el señor Torreblanca, esto es lo más que ha podido hacer la Secretaría de Hacienda en el asunto.

00780

ACUERDO

México, D. F., marzo 2 de 1911 31.

Talleres Gráficos de la Nación.—México.

C. Director General de Aduanas.
P r e s e n t e .

Ruego a usted que se sirva ampliar por dos meses el plazo concedido a la casa Obregón y Compañía para el pago de poco más de \$11,000.00, que importaron los impuestos causados por la importación de sacos de yute; en el concepto de que esta será la última prórroga que se les conceda y de que deberán asegurar los intereses fiscales.

Atentamente.
EL SECRETARIO.

alo/mlf.

c.c.p. el Sr. Fernando Torreblanca.

24

FERNANDO TORREBLANCA, saluda afectuosamente al señor Luis Montes de Oca, Secretario de Hacienda y Crédito Público y le dá las mas cumplidas gracias por la copia del -- acuerdo que le remitió y que giró a La Dirección General de Aduanas para que conceda a la casa Obregón y compañía una nueva y última -- prórroga por dos meses más, a fin de que pague los impuestos que causaron la importa---- ción de sacos de yute.-

Torreblanca aprovecha esta oportunidad para suscribirse affmo. atto. amigo y -
S.S.

TELEGRAFOS NACIONALES

TELEGRAMA PARA TRANSMITIR POR ESTAS LINEAS CON ABSOLUTA SUJECION A LAS CONDICIONES QUE AL REVERSO SE EXPRESAN Y SON ACEPTADAS POR EL QUE SUBSCRIBE

NUM _____ PALABRAS _____ VALORES _____ H. D. _____

(ANOTE USTED AQUI LA CLASE DE SERVICIO QUE DESEE UTILIZAR) _____

PROCEDENCIA México D.F. EL 6 DE marzo de 1931. DE 19 _____

DESTINO Ciudad Obregón, Son VIA _____

SR a. María Tápia viuda de Obregón. _____

DOMICILIO Hacienda del Nainari. _____

~~Suyo relativo pago derechos suces Yute punto trató asunto con Ministro Hacienda quién dice que ley prohíbe hacer pago derechos otra especie que no sea dinero efectivo y que por tanto ese caso no poder acceder esa proposición; pero con deseo dar algunas facilidades para este pago ya ha girado ordenes ampliando plazo venciose hoy por sesenta días mas. Salúdola cariñosamente.~~

F. Torreblanca. _____

Pase # 3. _____

DOMICILIO DEL SIGNATARIO. ÚNICAMENTE PARA CASOS DE ACLARACION

Navojoa, Son. Marzo 23 de 1931.-

Sr. Fernando Torreblanca,
Sta. calle de Guadalajara #104
México, D. F.-

Muy estimado amigo:-

Quiero referirme a la correspondencia que hemos tenido respecto al arrendamiento del Molino Harinero.

En vista de los gastos que está erogando el Molino por concepto de seguros y contribuciones, y lo avanzado del tiempo para las próximas moliendas sin llegarse a ningún entendimiento con los herederos del Gral. Torres, ha hecho un proyecto don Luis A. Salazar para formar una compañía arrendataria y poderlo explotar cuando menos por unos tres años, pues por un tiempo menor no habría interesados en arrendarlo. Al mismo tiempo se considera que sería necesario dar una condiciones bastante liberales a los arrendatarios, pues por la situación general de los negocios solo así se podrá conseguir dinero para formar la sociedad. Como te dije en el mensaje de antier, cree don Luis que lo más que podría sacarse por el alquiler del Molino serían \$16,500.00 al año pagando de esto los seguros y contribuciones. Me dice don Luis que actualmente se pagan como \$5,000.00 por seguros, y que estos podrían reducirse tomando un seguro más bajo, puesto que el actual es muy elevado, y que en caso de un desastre tal vez la misma compañía objetara diciendo que estaba asegurado en más de su valor. Las contribuciones han conseguido bajarlas hasta \$3,300.00 y tiene esperanzas don Luis de conseguir que las reduzcan todavía más, por lo que podrían quedar a los propietarios del Molino, ya fueran los herederos Torres o la Testamentaria unos \$10,000.00 anua les libres. Por otra parte hay una inversión regular en sacos y otros artículos que solo tendrían valor para las harinas que produjera este Molino y que serían adquiridos a un precio convenido por la compañía arrendataria. Habíamimpensa do, por las objeciones de algunos interesados en el arrendamiento en pedir una renta menor pero yo he estado haciendo lo posible por aumentar la renta hasta conseguir que orezcan la que te hemos dicho últimamente. Se proyecta formar la sociedad con unos \$50,000.00 o \$60,000.00 reuniendo este dinero entre la Sra. Obregón, que contribuiría con la mitad del valor que le mandaron Aarón, Orce y Tomás

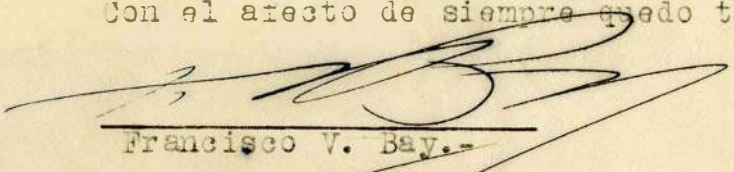
ff

Sr. F. Torreblanca, México, D. F.

cuyo monto tu conoces. También han quedado de contribuir en la formación de la sociedad los Sres. Quintín Rosas, Agustín Von Borstel, Poncho Salido, Angel Almada, don Luis A. Salazar, Ramón Salido y tu servidor.

Tu debes comprender que al formarse esta sociedad arrendataria es por que hay la esperanza de obtener alguna utilidad, pero puedes tener la seguridad de que yo me intereso más en el beneficio de los bienes de la Testamentaria que en la ventaja que yo pudiera obtener. Si no se arregla esto en esta forma quedaría paralizada la molienda la actual temporada, ocasionando bastantes gastos a la casa Obregón, y perdiendo bastante la empresa del Molino por concepto de deterioros, etc. y al mismo tiempo pérdida de las conecciones comerciales que actualmente tiene. La compañía de que te hablo podría formarse únicamente en caso de que la resolución para el arrendamiento del Molino fuera inmediata pues tardando unos días más en resolver ya sería tarde.

Con el afecto de siempre quedo tu amigo y servidor,


Francisco V. Bay.-

Sal me sería mas conveniente que los socios nombraran un representante para estos arreglos, siempre que fuera inmediatamente, porque los sucesos ya se vienen. Según las noticias que nos dio el Sr. Ori, creemos que el molino vaya a quedar en poder de los socios, pues el otro arreglo parece muy difícil.



TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA



~~NJ 148 NUM 9-61/4.62 NOCTURNA PD RW~~

NAVOJOA SON 1 AB D 17.55.

FERNANDO TORREBLANCA.,

QUINTA GUADALAJARA CIENTO CUATRO 104.

MEXICO DF.

CARTA NOCTURNA

SEÑOR BAY ENCUENTRASE NOGALES Y COMO TEMPORADA PIZCAS TRIGOS MUY AVAN-
 ZADA Y ANTIGUOS MAQUILEROS NUESTROS SOLICITAN EMPAQUES ENVIARNOS TRIGOS
 MAQUILAS URGENOS CONOCER RESOLUCION INTERESES TORRES SOBRE PROPOSICION
 HIZOLES BAY PROCURANDO QUE CUANDO MENOS PRESENTE AÑO ALBIN NO TRATARA
 DE EXIGIR HIPOTECA O BIEN DARA CONFORMIDAD RESPETAR CONTRATOS FORMULE
 (CONTINUA)

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso: le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.



TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA



N

J
148 NUM 9 CN NJ-X SEGUNDA HOJA RW

Depositado _____

Recibido _____

ALBACEA TESTAMENTARIA CONTRARIAMENTE DIFICILMENTE REGIONAL VUELVA --
OPERAR CON GRAVE PERJUICIO INTERESES GENERALES. AFECTE.

MOLINO HARINERO REGIONAL DEL MAYO..

Handwritten notes in cursive script, including numbers and names, partially obscured by a horizontal line.

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso: le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.



TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA



NJ-69. NUM 7. 21/6.30 SF AC PASE 1

CIUDAD OBREGON SON 6 ABR D 16.15

FERNANDO TORREBLANCA

GUADALAJARA 104 CIENTO CUATRO MEXICO D F

Depositado _____

Recibido 16/6/31

PANCHO BAY SALE MANANA PARA ESA CIUDAD OBJETO TRTAR ASUNTO
RELACIONADO MOLINO Y OTROS PENDIENTES SUPLICOLE AYUDARLO
ESTARA ESA JUEVES. CARINOSAMENTE

MARIA T VDA DE OBREGON..

Handwritten notes:
→ 5/17/31 - me
630 - 4/1/31 - 56
59 - 1/1/31 - 1/32
630 - 2/3/31 - 4/1/31
5/1/31 - 4/1/31

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso: le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

TELEGRAFOS NACIONALES

TELEGRAMA PARA TRANSMITIR POR ESTAS LINEAS CON ABSOLUTA SUJECION A LAS CONDICIONES QUE AL REVERSO SE EXPRESAN Y SON ACEPTADAS POR EL QUE SUBSCRIBE:

NUM. _____ PALABRAS _____ VALORES _____ H. D. _____

(ANOTE USTED AQUI LA CLASE DE SERVICIO QUE DESEE UTILIZAR) _____

PROCEDENCIA México D.F. EL 9 DE abril de 1931.- DE 19__

DESTINO Navojon, Son.- VIA _____

SR. Molino Harinero Regional del Mayo.-

DOMICILIO Suyo que no había contestado antes por haber estado -
ausente de esta capital durante tres semanas en la región del Mante

punto. Acabo recibir telegrama señora Obregón anunciándome viaje
a esta del señor Francisco V. Bay y durante su permanencia acá trata
remos de dejar este asunto terminado. Afectuosamente.-

F. Torreblanca.-

Pase # 3.-

DOMICILIO DEL SIGNATARIO. UNICAMENTE PARA CASOS DE ACLARACION

TELEGRAFOS NACIONALES

TELEGRAMA PARA TRANSMITIR POR ESTAS LINEAS CON ABSOLUTA SUJECION A LAS CONDICIONES QUE AL REVERSO SE EXPRESAN Y SON ACEPTADAS POR EL QUE SUBSCRIBE:

DOMICILIO DEL SIGNATARIO. UNICAMENTE PARA CASOS DE ACLARACION

NUM	PALABRAS	VALORES	H D
(ANOTE USTED AQUI LA CLASE DE SERVICIO QUE DESEE UTILIZAR)			
PROCEDENCIA	México D.F.	EL 9 DE	abril de 1931.-
DESTINO		Ciudad Obregón, Son.	
SR	a María Tapia viuda de Obregón.-		
DOMICILIO	Hacienda del Náinari.-		

Acabo regresar Monte donde tuve que permanecer durante tres semanas y me encuentro varios telegramas y cartas relacionados con asuntos esa testamentaria a los que ya doy atención desde luego punto Su último mensaje me anuncia viaje de Pancho Bay a quién tendré mucho gusto atender durante su estancia en esta. Cariñosamente.-

F. Torreblanca.-

Pase # 3.-

SERVICIO DE GIROS TELEGRAFICOS PARA TODO EL PAIS Y EL EXTRANJERO
 MENSAJES DIRECCION. CARTA DE DIN EN SENAGA.
 PARA CENTRO Y SUB-AMERICA
 Y DE DIN EN SENAGA POR GORNO DESDE LONDRES O AMSTERDAM.
 SERVICIO DE DIFERENCIALES PARA LOS SIGUIENTES SERVICIOS:
 PARA EUROPA, AFRICA, ASIA, OCEANIA E ISLAS ANTILLAS

CONDICIONES

FORMA M 1

TELEGRAFOS NACIONALES

TELEGRAMA PARA TRANSMITIR POR ESTAS LINEAS CON ABSOLUTA SUJECION A LAS CONDICIONES QUE AL REVERSO SE EXPRESAN Y SON ACEPTADAS POR EL QUE SUBSCRIBE:

DOMICILIO DEL SIGNATARIO. UNICAMENTE PARA CASOS DE ACLARACION

NUM _____	PALABRAS _____	VALORES _____	H. D. _____
(ANOTE USTED AQUI LA CLASE DE SERVICIO QUE DESEE UTILIZAR) _____			
PROCEDENCIA	México D.F.	EL 17 DE	abril de 1931.- DE 19 _____
DESTINO	Guadalajara, Jal.-	VIA _____	
SR.	Alberto Rico.-		
DOMICILIO	c/o. Jorge Alarcón. Oficinas F.C.Sud-Pacífico.-		

Me informa señor Pedro Albín que usted y casa Collignon de esa se interesarían por adquirir en arrendamiento el Molino Regional del Mayo ubicado en Navojoan Son. punto.....Se encuentra en estos momentos en esta capital señor Francisco V. Bay pepresentante de la señora viuda del General Obregón quién podría tratar con ustedes este asunto si comisionan alguna persona que desde luego pase esta capital para ese efecto. Espero sus noticias.-

Midirección es quinta calle de Guadalajara Número ciento cuatro. Afttte.- F.Torreblanca.

TELEGRAFOS NACIONALES

TELEGRAMA PARA TRANSMITIR POR ESTAS LINEAS CON ABSOLUTA SUJECION A LAS CONDICIONES QUE AL REVERSO SE EXPRESAN Y SON ACEPTADAS POR EL QUE SUBSCRIBE:

NUM. _____ PALABRAS _____ VALORES _____ H. D. _____

(ANOTE USTED AQUI LA CLASE DE SERVICIO QUE DESEE UTILIZAR) _____

PROCEDENCIA México D.F. EL 20 DE abril de 1932 DE 19

DESTINO Ciudad Obregón, Son. VIA _____

SR. a María Tápia viuda de Obregón.

DOMICILIO Hacienda del Náinari.

Pancho Bay nos platicó del proyecto se tiene para explotación del Molino Navojoa y tanto licenciado Orcí, como Aarón y yo hemos indicado Pancho los temores tenemos de que las alternativas que presentan actualmente los negocios en general hagan que no se obtenga éxito esperado en este particularmente, y por lo tanto creemos aventurado usted llegara participar en el mismo exponiendo alguna cantidad que podría serle útil para otras atenciones punto.....Pancho verbalmente ampliará usted este punto de vista nuestro, pero hemos querido desde luego comunicarlo usted para que si lo estima como nosotros se abstenga tomar participación este negocio que como decimos ántes lo creemos bastante expuesto. Salúdola cariñosamente.

Pase # 3.-

F.Torreblanca.

TELEGRAFOS NACIONALES

TELEGRAMA PARA TRANSMITIR POR ESTAS LINEAS CON ABSOLUTA SUJECION A LAS CONDICIONES QUE AL REVERSO SE EXPRESAN Y SON ACEPTADAS POR EL QUE SUBSCRIBE:

DOMICILIO DEL SIGNATARIO, UNICAMENTE PARA CASOS DE ACLARACION

NUM. _____	PALABRAS _____	VALORES _____	H. D. _____
------------	----------------	---------------	-------------

(ANOTE USTED AQUI LA CLASE DE SERVICIO QUE DESEE UTILIZAR)

PROCEDENCIA México D.F. EL 21 DE abril de 1931 DE 19

DESTINO Navojoa, Son.- VIA _____

SE Molino Harinero Regional del Mayo.-

DOMICILIO _____

Su telegrama hoy a Pancho Bay punto...Carta herederos
 Torres manifiestan respetarán contrato que por un año haga testameta-
 ría General Obregón de ese Molino, de manera que las bases deben ustedes
 tratarlas con dicha testamentaria punto...Dice Pancho que él y Salido
 aportarán para la nueva sociedad el dinero que produzca el maiz que se-
 ñores Salazar y Aguilar están encargados de vender. Afftte.
 F.Torreblanca.-

Pase # 3,2

SERVICIO DE GIROS TELEGRAFICOS PARA TODO EL PAIS Y EL EXTRANJERO
 LEA USTED INFORMES EN LA VENTANILLA

TELEGRAFOS NACIONALES

TELEGRAMA PARA TRANSMITIR POR ESTAS LINEAS CON ABSOLUTA SUJECION A LAS CONDICIONES QUE AL REVERSO SE EXPRESAN Y SON ACEPTADAS POR EL QUE SUBSCRIBE:

DOMICILIO DEL SIGNATARIO, UNICAMENTE PARA CASOS DE ACLARACION

NUM. _____	PALABRAS _____	VALORES _____	H. D. _____
------------	----------------	---------------	-------------

(ANOTE USTED AQUI LA CLASE DE SERVICIO QUE DESEE UTILIZAR) _____

PROCEDENCIA México D.F. EL 21 DE abril de 1931.- DE 19__

DESTINO Navojoa, Son.- VIA _____

SR Luis A. Salazar.-

DOMICILIO Oficina Comercial de Alvaro Obregón.-

Pancho Bay le suplica procurar vender maiz al precio pueda obtenerse fin invertir ese dinero en el negocio del molino punto También dice Pancho su telegrama y carta fechas 17 contradicenses pues en mensaje manifiesta haber vendido novecientos sacos y en carta dice trescientos de estos fueron por cuenta señor Salido de Bacame. Afft t. F.Torreblanca.-

Pase # 3.-

SERVICIO DE GIBOS TELEGRAFICOS PARA TODO EL PAIS Y EL EXTRANJERO
 PIDA USTED INFORMES EN LA AVIANTILLA
 PARA CENTRO Y SUB-AMERICA
 MENSAJES DIFERIDOS CARTAS DE DIA DE SEÑAL

TELEGRAFOS NACIONALES

TELEGRAMA PARA TRANSMITIR POR ESTAS LINEAS CON ABSOLUTA SUJECION A LAS CONDICIONES QUE AL REVERSO SE EXPRESAN Y SON ACEPTADAS POR EL QUE SUBSCRIBE:

NUM _____	PALABRAS _____	VALORES _____	H. D. _____
-----------	----------------	---------------	-------------

(ANOTE USTED AQUI LA CLASE DE SERVICIO QUE DESEE UTILIZAR) _____

PROCEDENCIA México D.F. EL 21 DE abril de 1931.- DE 19__

DESTINO Ciudad Obregón.- VIA _____

SR Fernando Aguilar Jr.-

DOMICILIO _____

Pancho Bay le suplica dar la mano oficina Navojoa para
 venta maiz porque parece que usted ha tenido mejor suerte para las -
 operaciones que se han efectuado. Afectuosamente.-

F.Torreblanca.-

Pase # 3.-

DOMICILIO DEL SIGNATARIO. UNICAMENTE PARA CASOS DE ACLARACION

SERVICIO DE GROS TELEGRAFOS PARA TODO EL PAIS Y EL EXTRANJERO
 PIDA USTED INFORMES EX LA VENTANILLA
 PARA CENTRO Y SUB-AMERICA
 PARA EUROPA, AFRICA, ASIA, OCEANIA Y ISLAS ADYACENTES

TELEGRAFOS NACIONALES

TELEGRAMA PARA TRANSMITIR POR ESTAS LINEAS CON ABSOLUTA SUJECION A LAS CONDICIONES QUE AL REVERSO SE EXPRESAN Y SON ACEPTADAS POR EL QUE SUBSCRIBE.

DOMICILIO DEL SIGNATARIO. UNICAMENTE PARA CASOS DE ACLARACION

NUM	PALABRAS	VALORES	H O
(ANOTE USTED AQUI LA CLASE DE SERVICIO QUE DESEE UTILIZAR)			
PROCEDENCIA	México D.F.	EL 23 DE abril de 1931.-	DE 19
DESTINO	Navojos, Son.-	VIA	
SR	Luis A. Salazar.-		
DOMICILIO	Oficina Comercial de Alvaro Obregón.-		
Dice Pancho Bay puede ofrecer Jesús E. Almada los cien sacos maíz que tiene con él y ochocientos cincuenta - pesos efectivo por doscientos sacos trigo Defiance puesto en el molino punto.....Sin colocar los cien sacos maíz dice Bay no - acepta la operación. Afectuosamente.-			
F.Torreblanca.-			
Pase # 3.-			
PARA EUROPA AFRICA ASIA OCEANIA E ISLAS			
PARA CENTRO Y SUR-AMERICA			

SERVICIO DE LINEAS TELEGRAFICAS PARA TODO EL PAIS Y EL EXTRANJERO
PIDA LISTADOS Y FORMAS EN LA VENTANILLA

TELEGRAFOS NACIONALES

TELEGRAMA PARA TRANSMITIR POR ESTAS LINEAS CON ABSOLUTA SUJECION A LAS CONDICIONES QUE AL REVERSO SE EXPRESAN Y SON ACEPTADAS POR EL QUE SUBSCRIBE:

NUM _____ PALABRAS _____ VALORES _____ H D _____

(ANOTE USTED AQUI LA CLASE DE SERVICIO QUE DESEE UTILIZAR) _____

PROCEDENCIA México D.F. EL 29 DE abril de 1931.- DE 19__

DESTINO Navojoa, Son. VIA _____

SR Fernando Aguilar Jr.-

DOMICILIO Oficina comercial de Alvaro Obregón.-

Port ren hoy salió esta Pancho Bay debiendo llegar
esa próximo viernes. Afftte.-

F. Torreblanca.-

Pase # 3.-

DOMICILIO DEL SIGNATARIO. UNICAMENTE PARA CASOS DE ACLARACION

TELEGRAFOS NACIONALES

TELEGRAMA PARA TRANSMITIR POR ESTAS LINEAS CON ABSOLUTA SUJECION A LAS CONDICIONES QUE AL REVERSO SE EXPRESAN Y SON ACEPTADAS POR EL QUE SUBSCRIBE:

NUM. _____ PALABRAS _____ VALORES _____ H D _____

(ANOTE USTED AQUI LA CLASE DE SERVICIO QUE DESEE UTILIZAR) _____

PROCEDENCIA México D.F. EL 29 DE abril de 1931.- DE 19__

DESTINO Ciudad Obregón, Son. VIA _____

SR a María Tápia viuda de Obregón.

DOMICILIO Hacienda del Nafnari.-

Por tren hoy salió esta Pancho Bay debiendo llegar esa próximo viernes. Salúdola cariñosamente.-

F. Torreblanca.-

Pase # 3.-

PARA EUROPA AFRICA ASIA OCEANIA E ISLAS ANTILLAS

PARA CENTRO Y SUB-AMERICA

SERVICIO DE BIROS TELEGRAFICOS PARA TODO EL PAIS Y EL EXTRANJERO
PIDA USTED INFORMES EN LA VENTANILLA

DOMICILIO DEL SIGNATARIO, UNICAMENTE PARA CASOS DE ACLARACION

CONDICIONES

TELEGRAFOS NACIONALES

TELEGRAMA PARA TRANSMITIR POR ESTAS LINEAS CON ABSOLUTA SUJECION A LAS CONDICIONES QUE AL REVERSO SE EXPRESAN Y SON ACEPTADAS POR EL QUE SUBSCRIBE:

DOMICILIO DEL SIGNATARIO. UNICAMENTE PARA CASOS DE ACLARACION

NUM _____ PALABRAS _____ VALORES _____ H D _____

(ANOTE USTED AQUI LA CLASE DE SERVICIO QUE DESEE UTILIZAR _____)

PROCEDENCIA México D.F. EL 2 DE mayo de 1931.- DE 19__

DESTINO Ciudad Obregón, Son. VIA _____

SR Francisco V. Bay.-

DOMICILIO oficina Obregón y compañía.-

Hoy tuve entrevista con Montes de Oca y autorizé Gene-

ral Tápia para terminar asunto sacos forma tñ y yo hablamos -

con dicho general, de modo que este asunto podemos darlo ---

por arreglado satisfactoriamente punto.....Hablé con él --

también sobre asunto Smoot y por momento no pudo ser arregla-

do por razones que en carte explicarete. Afedtuosamente.-

F. Torreblanca.-

Pase # 3.-



TELEGRAMA

Q. M. . 7

PARA REGISTRO

DEPENDENCIA

EXPEDIENTE

LUGAR

FECHA

México, D. F., a 7 de mayo de 1931.

SECRETARIA
DE
HACIENDA Y CREDITO
PUBLICO

Jefe de Oficina
Nogales, Son.

ADVANCE.-11-1-1931.-Con referencia mensaje 3265 de
3 marzo pasado, manifiéstele debe dejar en suspenso pro-
cedimiento sobre adeudo Molino Marinero Regional Rio Mayo,
hasta nueva orden.

Director.
J. M. Tapia.

Pase.
J. M. Tapia

FCV/EN

TELEGRAFOS NACIONALES

TELEGRAMA PARA TRANSMITIR POR ESTAS LINEAS CON ABSOLUTA SUJECION A LAS CONDICIONES QUE AL REVERSO SE EXPRESAN Y SON ACEPTADAS POR EL QUE SUBSCRIBE:

NUM. _____ PALABRAS _____ VALORES _____ H. D. _____

(ANOTE USTED AQUI LA CLASE DE SERVICIO QUE DESEE UTILIZAR) _____

PROCEDENCIA México D.F. EL 8 DE mayo de 1931. DE 19 _____

DESTINO Ciudad Obregón.- VIA _____

SR Francisco V. Bay.-

DOMICILIO Oficina Obregón y Compañía.-

Reserva Dirección General Aduanas termine asunto

forma ya convenida, ayer giró siguiente orden telegráfica Aduana Nogales que transcribo para tu debido conocimiento Comillas Con referencia mensaje 3265 de 3 marzo pasado, manifiestole debe dejar - en suspenso procedimiento cobro adeudo Molino Harinero Regional - Rio Mayo hasta nueva orden Comillas Yo seguiré pendiente para que este asunto quede terminado satisfactoriamente.- Afectuosamente.-

F. Torreblanca.

Pase # 3.-

DOMICILIO DEL SIGNATARIO. UNICAMENTE PARA CASOS DE ACLARACION



TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA



NJ 124 NUM 8-28/8.40 SF RW

C OBREGON SON 8 MAY D 17.25.

FERNANDO TORREBLANCA..

GUADALAJARA CIEN TO CUATRO 104. MEXICO DF.

Depositado 1923.88

Recibido _____

ENTERADO POR SU MENSAJE PARA RANCHO Y ORDENES GIRADAS POR DIRECCION
GRAL A ADUANA NOGALES OBJETO SUSPENDA TODO PROCEDIMIENTO ASUNTOS SACOS
MUY AGRADECIDA POR SUS GESTIONES SALUDOLO CARNOSAMENTE

MARIA T VDA DE OBREGON..

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso: le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.



TELEGRAFOS NACIONALES
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TELEGRAMA



3 Mexico d f 22 Jul 931 ne nj rg

Depositado

46 13.80 sf d 12. Recibido

Fernando Torreblanca,

Nogales son mex.-

Mendoza

Refiriendome suyo 18 actual participole hasta ayer fue me posible tener acuer
do con oficial mayor sr Guerrero quien manifestome no recibe aun acuerdo
presidencial relacionado casa obregon suplicole dirigirse sr Montes de Oca
recordandole tramitacion este asunto pues constame sr Presidente firmo acuer
do respectivo. Atte. saludolo.

J M Tapia.
Dtor.- Franql018
13.7



TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA



Depositado. _____

Recibido _____

16 MEXICO DF julio 22 de 1931 de eg 15

18 sf 5 40 d 20 15

de Oficina

URGENTE NOGALES SON

Tres sf hoy Torreblanca es para Navojoa repito Navojoa
Retransmitalo dejandolo escala esa.-Su 28 sf hoy.-Recms.

Ortiz M 21 46

Todo telegrama debè llevar el selio de la Oficina.

Lea Ud. el reverso: le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

TELEGRAFOS NACIONALES

TELEGRAMA PARA TRANSMITIR POR ESTAS LINEAS CON ABSOLUTA SUJECION A LAS CONDICIONES QUE AL REVERSO SE EXPRESAN Y SON ACEPTADAS POR EL QUE SUBSCRIBE:

INDICACIONES DE SERVICIO

BOUCLES DEL SIGNATARIO. ÚNICAMENTE PARA CASOS DE ACLARACION

NUM. <u>6</u>	PALABRAS <u>205</u>	VALORES <u>7.00</u>	H. D. <u>10</u>
---------------	---------------------	---------------------	-----------------

DE México EL 23 DE Julio 1921

PARA México VIA _____

SR. República Reclamaciones DOMICILIO _____

(ANOTE USTED AQUI LA CLASE DE SERVICIO QUE DESEE UTILIZAR)

De 3 s/ piedad. Per. Tapia del 22
que pretransmitido a Costa por Cifras
Macayon recibiendo después de que
Fernando Torrellan había salido
por lado americano. Suyo 16 ayer

Ruina Zavala

MEMORANDUM PARA EL SR. LIC. AARON SAENZ.

Debido al estado delicado de salud en que me encuentro, no me ha sido posible entrevistar al Sr. Presidente para tratar varios asuntos de la Testamentaria del General Obregón, y con este motivo desearía que en tu acuerdo de hoy te sirvieras tratar con él dichos asuntos, a cuyo efecto en seguida te los enumero.

1/o.- Condonación de derechos por sacos de yute importados por la Aduana de Nogales, con obligación de su exportación, lo que no pudo hacerse por haberse quemado los almacenes de Cajeme, donde se guardaban.

La Dirección General de Aduanas formuló un acuerdo concediendo esta condonación, que fué firmado por el señor Presidente en el mes de julio próximo pasado, acuerdo que fue entregado en mano al Sr. Secretario de Hacienda; pero según informa la propia Dirección de Aduanas, no se le ha dado curso hasta ahora, ignorándose los motivos.

2/o.- Permuta de terrenos propiedad de la sucesión Torres por terrenos Richardson, para resolver así el adeudo pendiente sobre el que reconoce hipoteca el Molino regional del Mayo, propiedad de la Testamentaria del General Obregón.

La Secretaría de Hacienda opinó desfavorablemente para llevar a cabo dicha permuta, habiendo recomendado el Presidente a dicha Secretaría fuera reconsiderada dicha opinión, sobre la base de que el referido Molino pasara a poder de la Cía. Richardson, en vez de quedar en propiedad de la Testamentaria; y hasta la fecha no se ha tenido ninguna noticia nueva.

3/o.- Arreglo definitivo de créditos pendientes entre la Testamentaria del Gral. Obregón, el Banco Agrícola y el Banco de México.

La resolución final de este asunto la consultó el Banco Agrícola con la Presidencia de la República y, según informes de este Banco, no ha sido dictada aún por nuestro Primer Magistrado.

La señora viuda del Gral. Obregón me encargó mucho en carecer al señor Presidente una pronta resolución a todos estos asuntos que se han venido tramitando desde hace tiempo.

Atentamente.

México, D. F., noviembre 4 de 1931.

2a. Calle de Nápoles No 31
México, D. F.,
16 de noviembre de 1931.

Sres. Obregón y Compañía, S. C.
Ciudad Obregón, Son.

Muy señores míos y amigos:

Por la copia de carta adjunta se servirán ustedes notar las razones por las cuales me veo en el caso de hacerme cargo de los asuntos que se han servido encomendarle a mi hermano Fernando, así como de todos los que puedan ofrecérsales en lo futuro, poniéndome con el agrado y empeño de siempre a sus apreciables órdenes.

Paso a continuación a darles un informe del estado actual de los siguientes asuntos:

1.- IMPUESTO EXTRAORDINARIO. Entrevisté por encargo de Fernando al Jefe del Departamento Fiscal y este señor me indicó que ni siquiera tenía caso recibir la comunicación que ustedes dirigían a su dependencia, porque no existía ni un solo caso en que se hubiera eximido de dicho impuesto a persona o institución alguna. Con tal motivo solicité entrevista con el Sr. Secretario de Hacienda quien me manifestó que ya daba instrucciones para atender hasta donde fuera posible los deseos de ustedes, comisionando al efecto al señor Agustín de Ortigoza. Este señor desde luego dirigió al Departamento del Impuesto sobre la Renta, la comunicación cuya copia acompaño. Posteriormente el Sr. Ortigoza y yo entrevistamos al Jefe de dicho Departamento y este señor nos expuso que consideraba imposible evitar el pago aludido, porque ninguna disposición podía modificar la Ley que lo imponía, pero que en el caso de ustedes se sometería el asunto a un estudio especial y mientras tanto no tenía inconveniente en telegrafiar a la Oficina Federal de Hda. en Hermosillo, ordenando suspender el cobro en cuestión hasta nuevas instrucciones, conforme se servirán ver ustedes por la adjunta copia de dicho mensaje rubricada por el Oficial Mayor de la Secretaría de Hacienda. Agregó dicho señor además, que era pertinente explicar que el impuesto no recaía sobre más que sobre los ingresos de la negociación exclusivamente; que la suspensión de su pago, mientras que la Sociedad podía cubrirlo, tenía que otorgarse mediante dos formas, una embargando algunas de sus propiedades y nombrando depositario de ellas a la misma Sociedad, y otra, por medio de una fianza y en este último caso era conveniente que ustedes informaran inmediatamente que fianza podrían otorgar. En mi deseo de hacer cuantos esfuerzos estén a mi alcance para obtener siquiera alguna reducción, los encarezco enviarme toda la documentación que consideren adecuada respecto del estado del negocio en que aparezcan sus ingresos y las pérdidas que han sufrido, para poder demostrar ampliamente con esas pruebas la imposibilidad en que se hallan para cubrir dicho impuesto y espero así cuando menos obtener mayores facilidades.

2.- CONCESION DE AGUAS HACIENDA "SAN CARLOS", S.I.N. Sobre este asunto acompaño copia de un oficio de la Dirección de Aguas de la Secretaría de Agricultura, en el cual se detalla el estado actual que guarda este negocio, por el que podrán ustedes ver que la citada dependencia no podrá resolver nada mientras no se conozca la ejecutoria que dictó la Suprema Corte en el juicio de amparo que promovieron Rafael C. Ibarra, Compañía Explotadora de Aguas del Río Fuerte y Compañía Azucarera El Aguila, S. A. Por otra parte, es pertinente notar que en el citado oficio se expresa que Obregón y Compañía no adquirió los derechos establecidos

en el contrato concesión respectivo porque legalmente no podía adquirirlos y por lo tanto tampoco puede la Sra. Vda. de Laguette alegar derechos que no le corresponden.

3.- AGUAS DEL NAINARI.- El señor Oficial Mayor de la Sría. de Agricultura me informó que estaba pendiente de recibir contestación de ustedes a una instancia que se les dirigió sobre el asunto. Parece que se adeudan dos años por el aprovechamiento de las aguas aludidas y por otra parte, me informa el Jefe del Departamento respectivo que la confirmación escrita del arreglo verbal que se tuvo de pagar \$0.50 por 1000 litros de agua por segundo, debe gestionarse con la Junta que se nombre en ésa para la administración del negocio de la Cia. Richardson, en el seno de la cual hay un representante de la citada Secretaría.

4.- CONDONACION DERECHOS SACOS DE YUTE.- Me encarga Fernando informarles sobre este asunto que habló de él con el señor Presidente, quien le ofreció recomendar a la Secretaría de Hacienda, desde luego, la inmediata tramitación favorable del caso.

5.- PERMUTA TERRENOS DE LA SUCESION TORRES POR TERRENOS RICHARDSON.- Como en el caso anterior, Fernando trató con el señor Presidente este negocio, ofreciéndole asimismo recomendar a la Secretaría de Hacienda la permuta aludida sobre la base de que el Molino pase a poder de la Cia. Richardson.

6.- CREDITOS PENDIENTES CON BANCO AGRICOLA Y BANCO MEXICO.- Este asunto también se lo trató Fernando al señor Presidente y asimismo le prometió que con todo gusto daría los pasos necesarios para la resolución favorable del caso.

Quedo pendiente de sus noticias y me repito a sus órdenes muy atento amigo y seguro servidor.

Enrique Torreblanca.



TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

FORMAM 3

51



NJ 22 NUM 7-17/5.10 SF RW

C OBREGON SON 27 NOV D 10.25.

SRA HORTENCIA C C DE TORREBLANCA.,

QUINTA GUADALAJARA CIENTO CUATRO 104. MEXICO DF.

Depositado

Recibido *11.32fa*

AGRADEZCO TU MENSAJE, MUCHO GUSTO TENGO FERNANDO SIGA MEJORANDO.

DILE NO SE MORTIFIQUE POR NUESTROS NEGOCIOS. CARINOSAMENTE.

M T VDA DE OBREGON.

PASE UNO..

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

52
Dic. 9 de 1931.

MEMORANDUM AL SEÑOR DON AGUSTIN DE ORTIGOSA:

La carta reclante que he recibido de la firma "Obregón y Compañía, S. A.", me piden les informe del estado de los siguientes asuntos que el señor Lic. Aaron Saenz trató con el señor Montes de Oca y este señor bondadosamente se sirvió encargar a usted pasarlos a las dependencias respectivas de esa Secretaría para su inmediata tramitación:

1. - Condonación de derechos por sacos de yute importados por la Aduana de Nogales, con obligación de su exportación que no pudo hacerse por haberse quemado los almacenes de Ciudad Obregón donde se guardaban.
2. - Permuta de terrenos propiedad de la sucesión Torres por terrenos Richardson, para resolver así el adeudo pendiente sobre el que reconoce hipoteca el Molino Regional del Noyo, propiedad de la Testamentaria del General Alvaro Obregón.
3. - Arreglo definitivo de créditos pendientes entre la Testamentaria del General Obregón, el Banco Agrícola y el Banco de México.

Quedaré a usted muy agradecido de antemano por la atención que se sirva prestar en estos asuntos, quedando pendiente de sus noticias.

Atentamente,

México, D. F., diciembre 21 de 1931.

Señores Obregón y Cía., S. C.
Ciudad Obregón, Son.

Muy señores míos y amigos:

Me refiero a su estimable carta fechada el 28 de noviembre, para comunicarles con todo gusto el resultado de los asuntos que en ella se sirven encomendarme.

IMPUESTO EXTRAORDINARIO.- Entrevisté repetidas veces a los funcionarios encargados de resolver este asunto, y hoy pudieron precisarme la cantidad que tienen que pagar por este concepto tomando como base las cédulas que se sirvieron incluir a su carta antes mencionada. Contestando sus preguntas en el orden que se sirven hacerlas, me permito informarles lo siguiente:- Primero.- El Impuesto debe basarse sobre la Manifestación que correspondió al periodo de julio 1° de 1929 a junio 30 de 1930, en la cual aparece un ingreso bruto de \$2'269.204.76, pero no precisamente sobre este total sino solamente sobre los renglones tres y cuatro de la cédula número uno, los cuales ascienden respectivamente a \$898.851.12 y \$417.661.31 cuyas cantidades sumadas dan un total de \$1'370.512.43; de esto debe deducirse todavía la diferencia entre el Inventario final que se contiene en el renglón número uno y el Inventario inicial que se contiene en el renglón número seis, cuya diferencia es de \$65.927.79, que deducidos de \$1'370.512.43 dan un total de \$1'304.584.64, y es sobre esta cantidad sobre la cual debe basarse el Impuesto a razón de uno por ciento o sean -----
\$13.045.84 (trece mil cuarenta y cinco pesos ochenta y cuatro centavos). Como Uds podrán notar, ninguno de los dos Inventarios causan Impuesto alguno así mismo por lo que se refiere al renglón número dos de lo consumido o perdido dentro del año. Segundo.- Esta consulta acerca de sobre cual Manifestación debe causarse el Impuesto extraordinario, me permito informarles que deben basarse en el que aparece en su Forma número cuatro, que según datos que me proporcionaron en la Secretaría de Hacienda fue presentada el 28 de enero de 1931, en la cual aparece por concepto total de ingresos la suma de \$186.175.73, y únicamente sobre esta cantidad se causa -- el Impuesto que al uno por ciento arroja un total de -----
" 1.861.76 (mil ochocientos sesenta y un pesos setenta y seis centavos).-Ter
cero.- Por lo que se refiere a esta consulta relativa al negocio de la Automotriz del Valle, S. A., les manifiesto que para calcular el Impuesto referido debe tomarse como base la Forma número seis que arroja un total de ingresos por valor de \$123.228.67, -- que al uno por ciento da un resultado de -----
" 1.232.29 (mil doscientos treinta y dos pesos veintinueve centavos). Sumando las tres cantidades que resultaron al calcularse al uno por --
ciento sobre las Manifestaciones referidas, dan un total de -----
\$16.139.89 (DIECISEIS MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE PESOS OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS), que viene a ser todo lo que Uds tienen que pagar por concepto de Impuesto extraordinario. Ahora solo falta que se sirvan señalar la propiedad que crean conveniente a fin de que se ejecute el embargo respectivo, y tratar el asunto directamente con la Oficina Federal de Hacienda en aquel lugar, la cual se encargará de efectuar los trámites necesarios, en la inteligencia de que cualquier dificultad que pueda presentárseles, no tienen más

que indicármela y los funcionarios con quienes he tratado este asunto me han ofrecido allanarla inmediatamente, pudiendo ustedes manifestar a esa Oficina Federal de Hacienda que están obrando por indicaciones que han recibido de los Departamentos respectivos de la misma Secretaría de Hacienda.

Termino el Informe anterior manifestándoles que me esmeré hasta donde fué posible con los funcionarios respectivos para inclinarlos a -- que se limitara al mínimo el Impuesto en cuestión, y me consta sobre todo -- por lo que se refiere al señor Ortigoza, que puso personal empeño en que así fuera, pues dejó de tomar en consideración algunas de las cantidades que se sirvieron ustedes señalar en las hojas anexas a su carta que contesto.

CONDONACION DERECHOS SACOS YUTE.- Localicé este asunto en la Secretaría de Hacienda, el cual está a cargo del señor Mancera, Sub-Secretario del Ramo, y este señor me ha ofrecido ver la manera de dejarlo satisfactoriamente terminado tan pronto como le sea posible.

PERMUTA TERRENOS DE LA SUCESION TORRES POR TERRENOS RICHARDSON.
Este asunto se encuentra también en manos del señor Mancera, y me dice que lo ve un poco más difícil que el anterior, pero que hará cuanto esté de su parte para dejarlo solucionado en la mejor forma. Me permito suplicarles se sirvan mandarme por escrito la proposición última que hayan hecho sobre este negocio, y darme todos los demás informes que crean pueden serme útiles respecto al desarrollo del mismo.

Quedo al pendiente de sus apreciables letras sobre los asuntos anteriores con el gusto de siempre, y me repito a sus órdenes una vez más como atento amigo y seguro servidor.

Enrique Torreblanca.

TELEGRAMA

México, D. F., diciembre 23 de 1931.

Sra. María T. Vda. de Obregón,
Ciudad Obregón, Son.

Dame mucho gusto y satisfacción que coincidiendo con Navidad pueda yo anunciar usted carta que estoyle escribiendo en que trasmítrole buenas noticias, ya definitivas, sobre principales asuntos están pendientes tramitación en ésta de esa Testamentaría PUNTO Aprovecho la ocasión para enviar a usted y todos sus hijos, de parte mía y de mi familia, nuestras más cariñosas felicitaciones para Navidad y Año Nuevo.

Fernando Torreblanca.

Guadalajara, 104.
Pase 1216.

.babii

el y sobrisa sosofriso am Diciembre 24 de 1931.
ogins us bajar ab obemp ,oveni oñA y babivsi roq senobosifoi
.robivres erigae ofmets y omialosois

Señora María T. Vda. de Obregón,
Ciudad Obregón, Son.

Muy estimada Mariita:

Confirmo a usted mi telegrama de ayer, que dice:

"Dame mucho gusto y satisfacción que coincidiendo con Navidad pueda yo anunciar usted carta que estoile escribiendo en que trasmitole buenas noticias, ya definitivas, sobre principales asuntos están pendientes tramitación en ésta de esa Testamentaria. Aprovecho la ocasión para enviar a usted y todos sus hijos, de parte mía y de mi familia, nuestras más cariñosas felicitaciones para Navidad y Año Nuevo."

De los tres asuntos principales que me han encomendado ustedes tratar en esta capital y que son los que se relacionan con la Sucesión Torres, con Los Bancos de México y Crédito Agrícola y el de Los sacos de yute, participo a usted que de estos dos últimos los podemos dar por arreglados, pues al fin se ha encontrado la forma de darles una solución y es la siguiente:

En el asunto de Los Bancos se obtuvo que el señor Presidente pasara el caso a la consideración de la Secretaría de Agricultura, y con la intervención del señor Elías - hemos logrado nos haga la promesa de que su resolución será favorable para los intereses de esa Testamentaria, si no precisamente en la forma en que la misma Testamentaria tiene solicitado el arreglo, éste será en las condiciones más ventajosas que pueda hacerlo la Secretaría.

Con respecto al asunto de los sacos, la Secretaría de Hacienda le ha propuesto a mi hermano Enrique que como no han encontrado forma legal de hacer la exención de derechos, le pagará a él una cantidad igual a lo que importan los derechos, como honorarios por supuestos estudios que se le encomendaron en la región del Noroeste. Aun cuando esta solución es un poco forzada, hemos considerado conveniente que Enrique no la rehuse, pues pudiera darse motivo a que la Secretaría no encontrara otra y el asunto se perdiera.

Tan pronto como esto esté terminado, que será según entiendo en breves días, se lo comunicaré a usted desde luego, pero quiero apresurarme a decirle que estas dos soluciones ya parece que tienen carácter definitivo y quise que cuanto antes fueran del conocimiento de usted para su tranquilidad

###

lidad.

Recomendándole nuestros más cariñosos saludos y felicitaciones por Navidad y Año Nuevo, quedo de usted su amigo-afectísimo y atento seguro servidor.

Soñora María T. Vda. de Ortegón,
Ciudad Ortegón, Son.

Muy estimada Señora:

Continuo a usted mi telegrama de ayer, que dice:

"Dame mucho gusto y satisfacción que coincida de con Navidad pueda yo anunciarle estas que están escritas siendo en que transmito buenas noticias, ya definitivas, sobre principales asuntos están pendientes, transacción en estas de las Testamentos. Aprovecho la ocasión para enviar a usted y todos sus hijos, de parte mía y de mi familia, nuestras más cariñosas felicitaciones para Navidad y Año Nuevo."

De los tres asuntos principales que me han encomendado usted tratar en esta capital y que son los que se relacionan con la sucesión Torres, con los Bancos de México y Crédito Agrícola y el de los sacos de yute, participo a usted que de estos dos últimos los podemos dar por arreglados, pues al fin se ha encontrado la forma de darles una solución y es la siguiente:

En el asunto de los Bancos se obtuvo que el señor Presidente para el caso a la consideración de la Secretaría de Agricultura, y con la intervención del señor Rivas hemos logrado nos haga la promesa de que su resolución será favorable para los intereses de las Testamentos, si no precisamente en la forma en que la misma Testamentaria tiene solicitado el arreglo, éste será en las condiciones más ventajosas que pueda hacerle la Secretaría.

Con respecto al asunto de los sacos, la Secretaría de Hacienda le ha propuesto a mi hermano Enrique que no le han encontrado forma legal de hacer la exención de derechos, le pagaré a él una cantidad igual a lo que importan los derechos, como honorarios por aquellos estudios que se le encomendaron en la región del Noroeste. Aun cuando esta solución es un poco torzada, hemos considerado conveniente que Enrique no la rehuse, pues pudiera darse motivo a que la Secretaría no encontrara otra y el asunto se perdiera.

Tan pronto como esto esté terminado, me será agn entendiendo en breves días, se lo comunicaré a usted desde luego, pero quiero apresurarme a decirle estas dos cosas ya parece que tienen carácter definitivo y quisiera que cuanto antes fueran del conocimiento de usted para su tranquilidad.

###



TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

FORMA M. 3

57



NJ 31 NUM 6-44/13.20 STP X

CIUDAD OBREGON SON 25 DICBRE D 13 15

FERNANDO TORREBLANCA

QUINTA GUADALAJARA NUM. 104 CIENTO CUATRO

MEXICO D F

Depositado

Recibido

14.215m

MIL GRACIAS POR SU MENSAJE LOS SALUDAMOS MUY CARIÑOSAMENTE Y LES
DESEAMOS PARA USTED Y TODOS LO SUYOS MUCHAS FELICIDADES MUY AGRADECIDA
POR NOTICIAS NOS DA NUESTROS NEGOCIOS.- CONSIDERO QUE EL ARREGLO
DE ELLOS SE DEBE AL EMPEÑO QUE USTED HA TENIDO PARA AYUDARNOS

M T VDA DE OBREGON

PASE UNO..

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.



TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

ENE 26 24 36 HS 1932



OFICINA

Depositado
DISTRIBUCION
Recibido

NJ 132 NUM 21-53/15.90 SFF X

CIUDAD OBREGON SON 25 ENE D 19 5

FERNANDO TORREBLANCA

QUINTA DE GUADALAJARA 104 CIENTO CUATRO

MEXICO D F

SUS MENSAJES HOY MUCHO AGRADEZCOLES EMPENO CON QUE USTEDES TRATARON EL ARREGLO DE LOS SACOS DE YUTE Y QUE HAYA QUEDADO TOTALMENTE TERMINADO EN NOMBRE DE PANCHITO Y MIO PROPIO LES DAMOS LAS GRACIAS POR MOLESTIAS HEMOSLES DADO CON EL ASUNTO DEL EMBARGO, YA EL SE DIRIJE A UD POR CORREO.- SALUDAMOSLOS CARINOSAMENTE

M T VDA DE OBREGON

PASE UNO..

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

TELEGRAMA

México, D. F., enero 25 de 1932.

Sra. María T. Vda. Obregón,
Ciudad Obregón, Son.

Ya quedó terminado completamente en Secretaría
Hacienda asunto sacos PUNTO Ya Enrique dirige a usted carta
dándole pormenores PUNTO Saludos cariñosos.

Fernando Torreblanca.

Pase 3.

60

AARON SAENZ
AVE. CHAPULTEPEC 212
MEXICO, D.F.

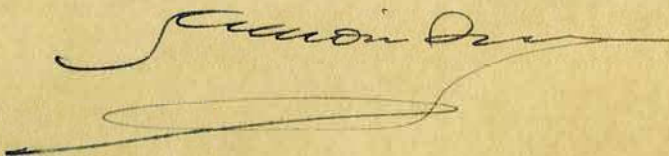
15 de abril, 1932.

Señor don Fernando Torreblanca
Subsecretario de Relaciones Exteriores,
C u e r n a v a c a , M o r .

Muy estimado amigo:

De acuerdo con tus deseos, contenidos en mensaje fechado el 12 del actual, con relación a los asuntos pendientes en la Secretaría de Hacienda, respecto a la Testamentaría del General Obregón, con todo gusto estoy ya ocupándome de ellos, y espero tener oportunidad de tratar con el señor Ing. Pani sobre el particular, en esta misma semana.

Al tener alguna noticia me será grato transmitírtela, y mientras tanto te saludo con el afecto de siempre, repitiéndome tuyo atento amigo y servidor,



61

Aguascalientes No. 48.

Enero 19 de 1933.

Sr. Lic. Aaron Saenz.
Jefe del Departamento Cetrar
Del Distrito Federal.
C i u d a d.

Muy estimado y fino amigo:

En nuestra entrevista de ayer no quise tratar el asunto que tenemos pendiente de la Testamentaria de nuestro querido Jefe y amigo el Señor General Obregón, - porque consideré que era preciso hacer este asunto objeto de entrevista separada, recordando que usted, en varias ocasiones, me ha indicado que nos reuniríamos un día a comer juntos para dedicarle la atención necesaria.

Dirijo a usted estas líneas para recordarle - que Mariita ha descansado por entero en la intervención de usted, para obtener un inmediato y satisfactorio arreglo y ha resultado que por causas ajenas enteramente a la voluntad de usted y mía, este asunto lo hemos dejado pendiente desde mi regreso de Sonora, hace ya casi siete meses y por otra parte me permito hacer notar a usted -- la cuantía de ese crédito, que asciende a la suma de --- Dlls. 228,761.80, con intereses hasta el 31 de Diciembre de 1929, en el que usted sabe también como yo, que nadie mejor que usted puede ayudarle muy eficazmente para obtener los mayores beneficios posibles.-

Mariita periódicamente me ha estado suplicando no abandonar este asunto y recomendárselo mucho a usted - y por esta razón y por lo anteriormente expuesto, espero se sirva usted contestarme diciéndome la fecha y el lugar en que podríamos tener una nueva entrevista para dar los pasos definitivos a terminar este asunto, que para - Mariita resulta de la mas alta significación.-

Lo saludo con todo afecto y quedo a sus órdenes atento afectísimo amigo que mucho lo estima.

ET/af.-

C O P I A

JEFE DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL.

7 de Febrero de 1933.

Sr. Enrique Torreblanca,
Aguascalientes 48,
C i u d a d.

Muy estimado y fino amigo:

Con todo detenimiento me impuse de su atenta carta fechada el 19 de enero próximo pasado.

Con relación al asunto de Mariña, espero - ver si en el curso de esta semana podemos conversar - ampliamente sobre el particular.

Mientras tanto lo saludo con afecto y me - repito su atento amigo y seguro servidor.

Aaron Saenz.

ACC/arm.

35 - C - 63

OBREGON Y COMPAÑIA

SOCIEDAD CIVIL
AGRICULTORES E INDUSTRIALES

Ciudad Obregón, Son., Méx.
octubre 13 de 1933.

Señor Enrique Torreblanca
Mexico, D. F.

Muy estimado y fino amigo :

Acuso recibo de su mensaje del día de ayer, el cual me entera de la fecha en que se dirigió la Tesorería de la Federación a Hermosillo, en relación con el depósito que hizo el Banco Nacional de Mexico, por nuestra cuenta el 11 de septiembre, para el pago del impuesto extraordinario del Molino.

Nosotros no hemos recibido la copia de carbón que le informaron habernos enviado, y con esta misma fecha estamos comunicándonos con la Oficina de Navojoa, para que investigue con la Principal de Hermosillo sobre el oficio que cita y en caso de que se demore el asunto volveremos a molestarlo, pues no nos explicamos a que se deba tanta demora, para localizar nuestro pago.

Muy agradecido por la atención que ha venido prestando a las frecuentes molestias que me he permitido darle, lo saludo con la estimación de siempre y me repito, su afmo. atto. amigo y S. S.

G. Aguilar

OBREGON Y COMPAÑIA

SOCIEDAD CIVIL

AGRICULTORES E INDUSTRIALES

Ciudad Obregón, Son., Méx.

Noviembre 20 de 1933.-

Sr. don
Enrique Torreblanca
Mexico, D.F.

Muy estimado Sr. Torreblanca :-

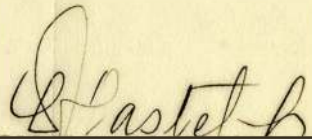
En ausencia del Sr. don Fernando Aguilar tuve el gusto de enterarme de su grata fechada el día 14 del actual, del seno de la cual retiré giro # 41608/74533 a favor del Sr. E. Arroyales por la cantidad de :- \$ 100.00 cuya cantidad corresponde a la última exhibición ----- para el pago de dos acciones que representa en la Cooperativa Agrícola S.M. de este lugar.-

Recogido el endoso del Sr. Arroyales, entregue este valor al Tesorero de dicha Sociedad, según recibo que le estoy adjuntando.

Me complace participarle que según opinión de agricultores experimentados en esta siembra el plantío de referencia presenta muy bonito aspecto y la planta se presenta muy vigorosa. En cuanto a posible precio la Confederación de Asociaciones Agrícolas, manifiesta que promete ser bastante halagador.-

Con su grata a que vengo refiriendome se recibió también copia del oficio que dirigió la Tesorería de la Federación a la Oficina Federal de Hacienda en Hermosillo, en relación con el impuesto extraordinario del Molino Harinero Regional del Mayo, cuyo asunto quedó ya terminado,-

Sin otro asunto de momento, quedo de Ud. su atento, S.S. y amigo


J. L. Castelo A.-